

## ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 11h20, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 1 de la Alcaldía Metropolitana, los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social: Dr. Mario Granda e Inter. Carla Cevallos, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Abg. Luis Quezada, asesor legal de la Secretaría de Inclusión Social; Soc. Klever Albán, Director de Gestión de Inclusión de la Secretaría de Inclusión Social; Sr. Joseph Mejía, funcionario de la Secretaría de Inclusión Social; Abg. Yessenia Venegas, funcionaria de Procuraduría Metropolitana; Soc. Silvana Haro, funcionaria del despacho del Concejal Carlos Páez; Ab. Patricio Torres, funcionario del despacho del Concejal Mario Granda; Dr. Luis Santiana, asesor del despacho de la Concejala Carla Cevallos.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por lo que se procede a tratar el mismo.

### ORDEN DEL DÍA

#### 1.- Conocimiento del Proyecto de Resolución modificatoria de la Resolución No. C- 0098 de 29 de enero de 2009; y, resolución al respecto.

Dr. Luis Santiana, asesor del despacho de la Concejala Carla Cevallos: Señala que se espera que sea la culminación del trámite legislativo que ha seguido este proyecto de resolución que fue elaborado en una mesa de trabajo, en donde se recibieron varias observaciones de Procuraduría Metropolitana, no en el ámbito jurídico sino más bien en el ámbito administrativo y las derivaciones presupuestarias que podría tener el cambio; en este nuevo proyecto se recogieron las observaciones que se hicieron durante la mesa de trabajo.

Básicamente la parte resolutive está encaminado a sustituir las palabras "vivamos la fiesta en paz" que es la forma textual en la que consta dentro de la resolución 098, en este proyecto legislativo se está sustituyendo este texto por las razones de propiedad intelectual, este proyecto legislativo tiene un solo artículo en el que se modifica el artículo 1 de la resolución 098 y en lugar de vivamos la fiesta en paz, quedaría de la siguiente manera: "instaurar de manera permanente como programa del eje social la campaña de participación ciudadana, encaminada a transversalizar la prevención del consumo de alcohol por parte de adolescentes y jóvenes en todos los distintos eventos y festividades que serán parte de la programación de las fiestas de Quito de cada año"; con esto se le da sostenibilidad en el tiempo."

Analizado este Proyecto de Resolución, se procede a tomar votación, quedando de la siguiente manera:

Dr. Mario Granda	a favor
Inter. Carla Cevallos	a favor

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión extraordinaria de jueves 08 de diciembre de 2016, luego de conocer y analizar el proyecto definitivo de Resolución Reformativa de la Resolución No. C0098 de 29 de enero de 2009, con fundamento en los artículos 57, literal d), 87 literal d); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de Resolución Reformativa de la Resolución No. C0098 de 29 de enero de 2009; la cual, entre otras cosas, instituye la campaña de participación ciudadana "Vivamos La Fiesta En Paz".

Así mismo, se resuelve solicitar a la Secretaría de Inclusión Social realice un análisis del programa "Vivamos la Fiesta en Paz", a fin de evaluar la forma en que está conceptualizado actualmente.

**2.- Conocimiento del informe de la Secretaría de Inclusión Social respecto del avance en la socialización del proyecto de Resolución a través del cual se propone declarar a los espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito como un espacio amigable LGBTI; y, resolución al respecto.**

**Sr. Joseph Mejía, encargado del tema LGBTI de la Secretaría de Inclusión Social:** Procede a exponer sobre el proyecto de Resolución a través del cual se propone declarar a los espacios del Distrito Metropolitano de Quito como un espacio amigable LGBTI, así como las observaciones e la Directiva y de la Mesa Representativa LGBTI; presentación que forma parte del acta como anexo 1.

**Dr. Luis Santiana, asesor del despacho de la Concejala Carla Cevallos:** Consulta que si en la jornada de socialización del proyecto de Resolución que se va a realizar el 6 de enero de 2017, están codificadas las observaciones que presentaran en la Comisión

**Sr. Joseph Mejía, encargado del tema LGBTI:** Señala que no se ha codificado porque traen a consideración de la Comisión el trabajo realizado por la Directiva de la Mesa Representativa LGBTI para ver cuales consideran que son factibles o no y a partir de eso hacer el proceso de incorporación al documento antes de hacer la socialización

Informa además que en el espacio de debate que hubo entre la academia, la sociedad civil e instituciones del Gobierno Central y Municipal se logró elaborar varios insumos que permiten plantear ejes importantes como la lucha y la erradicación de la discriminación, exclusión y eliminación de la violencia hacia las personas LGBTI; esto además de otros temas que se trataron como salud, educación, bulling, familia, etc.

**Concejal Mario Granda:** Señala que en los considerandos necesariamente tienen que constar las leyes que tengan relación con este proyecto, tomando en cuenta lo que establece la Constitución, ya que es mandatorio.

Además, considera que se le debe dar relevancia a la palabra "respeto" y sugiere utilizar las palabras "amigable y de respeto"; de igual manera manifiesta que el tema de la coordinación con otras instancia es importante, tiene que haber una verdadera socialización con las experiencias vividas, por tanto, cree importante incluir a otras instancias para lograr una mejor socialización, y además una verdadera concienciación para que se aplique esta Resolución.

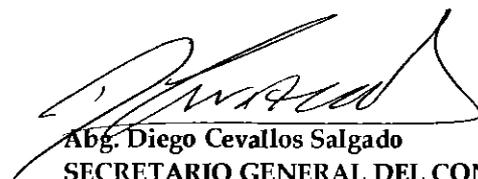
**Concejala Carla Cevallos, Presidenta de la Comisión:** Señala que en la Comisión se habló de las mesas de trabajo pero no solo con los grupos LGBTI sino con toda la ciudadanía, porque tal vez la comunidad LGBTI piensa de una manera y la ciudadanía de otra manera y allí se va convirtiendo en un debate para la construcción de un proyecto que va a ser viable, por cuanto si se presenta en las mesas de trabajo un documento que ya está elaborado no tiene sentido, lo que se quiere es que en el espacio público se respete a la comunidad LGBTI.

**Soc. Klever Albán, Director de Gestión de Inclusión de la Secretaría de Inclusión Social:** Señala que en ningún momento se ha descuidado el requerimiento de la Comisión y no desconocen el énfasis sobre la importancia de generar distintos niveles de coordinación, lo que han querido justamente es conseguir insumos previo a la Mesa Representativa LGBTI, además está de acuerdo que las mesas no solo son de representantes o de personas autoreconocidas como LGBTI, sino es la ciudadanía en su conjunto y considerando que la mayoría de los actores sociales de la mesa son bastante jóvenes se va a hacer esa consulta o favorecer esa participación ciudadana a través de las redes sociales. Manifiesta el compromiso de responder al requerimiento de los miembros de la Comisión de favorecer los mejores niveles de participación ciudadana y que este documento sea una construcción participativa y el resultado de un laboratorio ciudadano en esa construcción.

**Abg. Yessenia Venegas, funcionaria de Procuraduría Metropolitana:** Señala que la Resolución como tal está siendo meramente declarativa, por tanto carece de una fuerza en lo que serían los programas y proyectos que se vayan a ejecutar, manifiesta que en este sentido lo que se está haciendo es reforzar el contenido establecido en la Constitución, pero la Constitución ya contempla la garantía como tal y desde su punto de vista para que tenga un peso más fuerte se debería trabajar este proyecto de Resolución en enfocar cuales van a ser competencias de la Secretarías involucradas para que éstas puedan tener las competencias claras de los programas y políticas que van a desarrollar, si simplemente se deja en esa Resolución que se declara al Distrito como amigable, simplemente va a quedar en el papel y lo que se trata es de materializar el ejercicio de los derechos. Plantea además que desde su punto de vista no está de acuerdo que se trabaje con la palabra amigable y como dice el Concejal Granda le parece más apropiado orientar otro tipo de lenguaje que podría ser declarar al Distrito como un espacio que respeta las diversidades, que es un término más adecuado.

Siendo las 11h55 y una vez agotado el orden del día se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado la señorita Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

  
Inter. **Carla Cevallos Romo**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE IGUALDAD, GÉNERO  
E INCLUSIÓN SOCIAL

  
Abg. **Diego Cevallos Salgado**  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO

Jenny A.  
09-12-2016

# ANEXO 1



8/12/2016 MSA

**Proyecto Resolución a través del cual se propone declarar a los espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito como un espacio amigable LGBTI**

**Observaciones de la Directiva, Mesa Representativa LGBTI**

**Directiva:**

Coordinadora: Sandra Álvarez Monsalve, Organización Ecuatoriana de Mujeres Lesbianas.

Suplente de coordinación: German Castillo, Coro de Hombres Gay de Quito.

Secretario: Edgar Zuñiga, Colectivo PAKTA.

Suplente de secretariado: Ángel Escobar, Colectivo Cultura y Diversidad.

**Informe:**

En reunión de la Mesa Representativa LGBTI del pasado 26 de octubre de 2016, se incorporó en el Orden del Día a tratar el Proyecto de Resolución a través del cual se propone declarar a los espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito como un espacio amigable LGBTI. Toda vez, que en la misma se trató la coordinación del Primer Encuentro de Diversidades Sexo-genéricas y Ciudadanía, mismo que tendría lugar el 24 y 25 de noviembre de 2016.

Dicho lo cual, no se alcanzó a tratar el proyecto de ley por lo que se propuso primero hacer revisión por parte de la Directiva de la Mesa Representativa LGBTI (Coordinadora, secretario y sus respectivos suplentes), una vez se contase con las observaciones por parte de estos actores se incorporaría en el documento borrador y se planificaría la socialización del mismo de manera ampliada y abierta no solo con asistentes y miembros de la Mesa LGBTI sino con la ciudadanía en general.

Una vez remitido el documento de Proyecto a los actores mencionados hicieron las respectivas observaciones mismas que se detallan a continuación:

El documento carece de una mayor descripción y precisión normativa respecto a los articulados de la Constitución, mismos que son muy claros y explícitos en la misma, tales como el principio de igualdad y no discriminación por orientación sexual e identidad de género. El derecho a una vida libre de violencia. Ante los que ya está en los considerando se sugiere ampliarse un poco más sin caer en copia textual.

Sería importante incluir no solo como considerando sino tener en cuenta en lo que se resuelve, los Principios de Yogyakarta, máximos lineamientos sobre derechos LGBTI que acaban de cumplir 10 años de existencia.

Se considera importante darle más relevancia a la palabra RESPETO incluso más que a la de “amigable”, si bien es una palabra últimamente usando mucho en el discurso inclusivo a nivel mundial, podría mantenerse ambas.

No queda claro el rol de la Secretaría de Inclusión Social en cuanto carácter rector para llevar a cabo operativos. Sería más importante que a la SIS –en conjunto con la Mesa- se le encargue actividades de promoción a fin de garantizar la Resolución y a la Secretaría de Seguridad la de operativos.

Sería importante diseñar una estrategia transversal con otras Secretarías en concordancia con la Ordenanza 554 de 2014.

Finalmente, la capacitación en ICAM debería pensarse un accionar más allá de un módulo y diseñar una estrategia macro. Es decir, parece contradictorio por un lado, un articulado tan general que puede prestarse para interpretaciones y por otro, tan específico que solo se traduce en un módulo de capacitación.



# JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Por un espacio público amigable y de respeto para  
las personas LGBTI



**Día:** 6 de enero de 2017  
**Hora:** 16h00  
**Lugar:** Jorge Washington E4-54 y Amazonas, planta baja.  
Más información: [joseph.mejia@quito.gob.ec](mailto:joseph.mejia@quito.gob.ec)

SECRETARÍA DE  
**INCLUSIÓN  
SOCIAL**

Trabajamos por Quito, Ciudad Inclusiva

**QUITO**  
ALCALDÍA

AF

**Secretaría de Inclusión Social del MDMQ  
Mesa Representativa LGBTI  
FLACSO-Ecuador**

**Encuentro de Diversidades Sexo-genéricas y ciudadanía  
24 y 25 de noviembre de 2016**

Lugar: FLACSO-Ecuador  
Diego de Almagro y Pradera  
Hemiciclo

**Día I: jueves 24 de noviembre de 2016**

**Jornada Inaugural:**

**9h00-10h30:**

- Palabras de Efraín Soria, Comisión Promoción de Derechos, Mesa Representativa LGBTI.
- Palabras César Mantilla, Secretario de Inclusión Social MDMQ.
- Palabras Sofía Arguello Pazmiño, Departamento de Sociología y Estudios de Género, FLACSO-Ecuador.
- Conferencia Magistral: Tendencias y Disonancias locales/globales en derechos LGBTI, María Amelia Viteri, USFQ.

10h30 a 10h45: Coffe Break

**Mesa I: 10h45 – 12h00:**

**Los Activistas LGBTI de Quito**

1. Fundación Ecuatoriana Equidad.
2. Asociación Alfil.
3. Colectivo Igualdad de Derechos Ya.
4. Colectivo Pacta.

**Mesa II: 14h30 – 15h45:**

**Legislación y Diversidad**

1. Igualdad Formal vs. Igualdad Real: Implicaciones para la comunidad LGBTI de Ecuador, Marco de la Cruz.
2. Proyecto de Ley, Día Nacional de las Diversidades, German Castillo.
3. La politización de las identidades LGBTI en el contexto ecuatoriano, Fernando Sancho.

**Mesa III: 16h00 – 17h15**

**Salud Integral LGBTI**

1. Política pública de Salud para personas LGBTI, Ministerio de Salud Pública.
2. Grupo de autoayuda para hombres transgénero, REDPSI.
3. ¿Es niño, niña...o ninguno de los dos? ¿Quién decide? El ejercicio médico-jurídico en torno a la intersexualidad en Ecuador, Cristian Robalino.

**Mesa IV: 17h15 – 18h30**

**Participación Ciudadana y organización política**

1. Los movimientos de base, más que una estadística académica, Colectivo FEMROCK.
2. La despenalización de la homosexualidad en Ecuador: el legado de la acción colectiva, Rafael Garrido.
3. Testimonio y experiencia del Colectivo LGBTIH "SOMOS DIVERS@S".
4. Creencias irracionales que la gente tiene sobre el colectivo LGBTI, Sara Briceño Castillo, Xavier Briceño Castillo y John Briceño Castillo.

**Día II: viernes 25 de noviembre de 2016**

**Mesa IV: 9h00 – 10h15**

**Salud Integral LGBTI**

1. Necesidades de salud LGBTI en Ecuador, REDPSI.
2. ¿Cómo se encuentra la política de salud pública integral de la comunidad LGBTI con énfasis en ITS, VIH/SIDA en el IESS?. Diego Robalino.
3. La salud de los hombres gay y otros HSH, Fundación Ecuatoriana Equidad.
4. Prevención del VIH, Corporación Kimirina.

10h15 – 10h30: Coffe Break:

**Mesa V: 10h30 – 11h45**

**Familia y Diversidad**

1. Familias Homoparentales vs Heteronormatividad Ecuatorina, Marco de la Cruz
2. Niñxs trans en Ecuador. Reflexiones a partir de un estudio de caso, REDPSI.
3. La aceptación, Ana Oquendo.
4. "Prevención de Violencia Intrafamiliar", Ejército de Salvación.

**Mesa VI: 11h45 – 13h00**

**Participación Ciudadana y organización política**

1. La Experiencia de la Alcaldía de Cuenca, Juan de la Paz.
2. Testimonio y experiencia de la Comunidad GLBTI Sierra, Diego Mosquera.
3. La Ordenanza Metropolitana 0554 del 2014, balance y perspectivas desde la participación ciudadana y la participación política, Sebastián Salazar Nicholls.

**Mesa VII: 14h30 – 15h45**

**Cultura y Diversidad**

1. Presentación proyecto audiovisual: Amores en la mitad del mundo, Jorge Vega.
2. Tus ojos, Mis ojos, Giselle Landeta.
3. Comunicación y diversidades LGBTI: La Nota Fuerte el espacio mediático para ejercer la libre expresión y un periodismo desde la diversidad LGBTI, Fredy Lobato y Christian Flores.
4. La Gestión Cultural como método de sensibilización social, Ángel Escobar.

Coffe Break: 15h45-16h00

**Mesa VIII: 16h00 – 17h30**

**Violencia, Discriminación y fobias hacia las personas LGBTI**

1. Violencia, Discriminación y fobias hacia las personas LGBTI ¿La solución? Valentina Torres.
2. Bullying homofóbico y Abandono escolar en Ciclo Básico: Indagando en las vivencias subjetivas de adolescentes de colegios públicos y privados de la ciudad de Quito, REDPSI.
3. Testimonio y experiencia trans, Ariana López Bolaños.
4. Discriminación hacia la población LGBTI refugiada, Ana Paola Rodríguez, ACNUR.
5. El trabajo sexual trans femenino en Quito. Más allá de una cuestión de clase, Lidia Garcia.

**17h30 – 18h30**

**Clausura:**

Conferencia Magistral: Ciudadanías en disputa: agendas políticas y construcción de derechos LGBTI en México y Ecuador, Sofía Arguello, FLACSO-Ecuador.

Presentación: Drag Queen.

**Proyección de Cine: Festival El Lugar Sin Límites**

**Jueves: Una historia de Familia. 16h00, FLACSO CINE. Entrada gratuita.**

**Viernes: Viviana Rocco, yo trans. 16h00, FLACSO CINE. Entrada gratuita.**